TJA
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número veintisiete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día veintiuno de Agosto del año dos mil diecinueve.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día veintiuno de Agosto del año dos mil diecinueve, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Se hizo constar que por cuestiones de mantenimiento y reparación, no hubo luz eléctrica al inicio y conclusión de la presente Sesión, en las instalaciones de este Tribunal; por lo que no fue posible dejar registro de audio y video de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes.

Asimismo, se hizo constar que no asistió a la presente Sesión Ordinaria de Pleno, el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a razón de la licencia con goce de sueldo que le fue autorizada en Sesión Ordinaria número veintiséis, celebrada el pasado catorce de Agosto del año del año dos mil diecinueve, con motivo de su asistencia al Primer Encuentro de Fiscales Nacionales de Narcocriminalidad de las Policías Adheridas a la ley 26.052, que organiza y convoca el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina y el Consejo Federal de Política Criminal, que se lleva a cabo en la Ciudad de Termas de Rio Hondo, en la provincia de Santiago del Estero, en Argentina.

Acto seguido, se procedió al pase de lista de los Magistrados Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cuatro Magistrados

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Titulares que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día veintiuno de Agosto del año dos mil diecinueve.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se reunieron en el Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los Ciudadanos Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente y Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción; Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.

2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número veintisiete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintiuno de Agosto del año dos mil diecinueve.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/273/2018 promovido por [redacted], a través de [redacted] en contra del Director de Gobernación, Normatividad y Comercio en Vía Pública del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro (aplazado).

4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/190/2018 promovido por [redacted] en contra de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/204/2018 promovido por [redacted] en

contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otros.

6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/295/2018 promovido por [redacted] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/32/2019 promovido por [redacted], en contra del Vicealmirante José Guadalupe Ávila Gil, en su carácter de Secretario de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.

8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/37/2019 promovido por [redacted] en contra del Vicealmirante José Antonio Ortiz Guarneros, en su carácter de Comisionado Estatal de Seguridad Pública.

9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/18/2019 promovido por [redacted], por conducto de Arturo Quevedo Ontiveros, en su carácter de apoderado y representante legal en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.

10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/41/2019 promovido por [redacted] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otros.

11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/43/2019 promovido por [redacted] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otros.

<u>Segunda Sala</u>

12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/150/2018 promovido por [redacted] en contra del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos y Otros.

13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/28/2018 promovido por [redacted] en contra del Encargado de Despacho de la Dirección Comercial del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, Morelos.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/207/2018 promovido por J[redacted] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otros.

15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/234/2018 promovido por [redacted] en contra del Director de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos.

16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/434/2016 promovido por [redacted] en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos.

<u>Tercera Sala</u>

17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/35/2019 promovido por [redacted] en contra del H. Congreso del Estado de Morelos y Otro.

18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/87/2018 promovido por [redacted] en contra de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros. En cumplimiento de Amparo Directo número 121/2019.

19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/45/2019 promovido por [redacted] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/26/2019 promovido por [redacted] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otros.

21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/27/2019 promovido por [redacted] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.

Cuarta Sala

22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/122/2017 promovido por [redacted] en contra de la Dirección de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlaltizapán de Zapata, Morelos.

23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-076/2018 promovido por [redacted] en contra de la Presidenta Municipal de Tetecala, Morelos y Otro.

24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-026/2019 promovido por [redacted] en contra del Director de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

25. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/035/2018 promovido por [redacted] en contra de José Ángel Gatica Carmeño, quien funge como Comandante de Turno de la Unidad de Operaciones Especiales de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y Otro.

Quinta Sala

26. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-002/2019 promovido por [redacted] en contra del Policía Vial adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública de Puente de Ixtla, Morelos.

27. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/178/2017 promovido por [redacted] en contra del Presidente Municipal de Temixco, Morelos y Otros.

28. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-048/2018 promovido por [redacted] en contra del Consejo de Honor y Justicia del Municipio de Emiliano Zapata, Morelos y Otros.

29. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/006/2017-JRNF promovido por [redacted] en contra del Fiscal General

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

del Estado de Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 556/2018.

30. Asuntos Generales.

31. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número veintisiete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintiuno de Agosto del año dos mil diecinueve.

Punto uno del orden del día.- Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número veintisiete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintiuno de Agosto del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, respecto de la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día; quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que el punto de acuerdo tuvo cuatro votos a favor, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción.

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día de la Sesión Ordinaria número veintisiete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintiuno de Agosto del año dos mil diecinueve. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4, 16, 17, 18 fracciones VI, XII, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/273/2018 promovido por [redacted], a través de su [redacted] en contra del Director de

Gobernación, Normatividad y Comercio en Vía Pública del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/273/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/190/2018 promovido por [redacted] en contra de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/190/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/204/2018 promovido por [redacted] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número

TJA/1aS/204/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/295/2018 promovido por [redacted] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/295/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/32/2019 promovido por [redacted] en contra del Vicealmirante José Guadalupe Ávila Gil, en su carácter de Secretario de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, anunció que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada, manifestó que de igual forma emitirá un voto concurrente en el asunto que nos ocupa. Por lo tanto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/32/2019; el cual se aprobó por unanimidad de cuatro votos, con los votos concurrentes de los

Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/32/2019, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que anunciaron que emitirán los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/32/2019, con los votos concurrentes del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada y Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/37/2019 promovido por [redacted] en contra del Vicealmirante José Antonio Ortiz Guarneros, en su carácter de Comisionado Estatal de Seguridad Pública.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/37/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/18/2019 promovido por [redacted], por conducto de [redacted], en su carácter de [redacted] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/18/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diez del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/41/2019 promovido por [redacted] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/41/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto once del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/43/2019 promovido por [redacted] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si

tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/43/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto doce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/150/2018 promovido por [redacted] en contra del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/150/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto trece del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/28/2018 promovido por [redacted] en contra del Encargado de Despacho de la Dirección Comercial del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Por consiguiente, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/28/2018; la que se aprobó por unanimidad de cuatro votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/28/2018; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cuatro votos a favor, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción.

Por lo tanto, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/28/2018, promovido por [redacted] en contra del Encargado de Despacho de la Dirección Comercial del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto catorce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/207/2018 promovido por [redacted] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, solicitó el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

A continuación, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna otra

manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/207/2018; la que se aprobó por unanimidad de cuatro votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/207/2018; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cuatro votos a favor, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción.

En ese tenor, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/207/2018, promovido por [redacted] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto quince del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/234/2018 promovido por [redacted] en contra del Director de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que, permaneciendo en uso de la voz, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día. Asimismo, sometió a votación la petición que formuló, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/234/2018; la que se aprobó por unanimidad de cuatro votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/234/2018; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cuatro votos a favor, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción.

En ese sentido, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/234/2018, promovido por [redacted] en contra del Director de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto dieciséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/434/2016 promovido por [redacted] en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, solicitó el aplazamiento de este asunto del orden del día.

Por lo antes indicado, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/434/2016; la que se aprobó por unanimidad de cuatro votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que

formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/434/2016; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cuatro votos a favor, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción.

Bajo esa idea, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/434/2016, promovido por [redacted] en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto diecisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/35/2019 promovido por [redacted] en contra del H. Congreso del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación al proyecto de resolución. A lo que contestaron que no. Por lo que, permaneciendo en uso de la voz, solicitó el aplazamiento de la aprobación del proyecto de resolución del citado juicio, toda vez que no tuvo acceso al expediente para su consulta y revisión. Asimismo, sometió a votación la petición que formuló, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/35/2019; la que se aprobó por unanimidad de cuatro votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/35/2019; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cuatro votos a favor, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

En consecuencia, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/35/2019, promovido por [redacted] en contra del H. Congreso del Estado de Morelos y Otro; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto dieciocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/87/2018 promovido por [redacted] en contra de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros. En cumplimiento de Amparo Directo número 121/2019.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/87/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/45/2019 promovido por [redacted] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/45/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la

ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinte del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/26/2019 promovido por [redacted] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/26/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiuno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/27/2019 promovido por [redacted] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/27/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintidós del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/122/2017 promovido por [redacted] en contra de la Dirección de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlaltizapán de Zapata, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/122/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintitrés del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-076/2018 promovido por [redacted] en contra de la Presidenta Municipal de Tetecala, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-076/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-026/2019 promovido por [redacted] en contra del Director de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si

tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-026/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/035/2018 promovido por [redacted] en contra de José Ángel Gatica Carmeño, quien funge como Comandante de Turno de la Unidad de Operaciones Especiales de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aSERA/035/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-002/2019 promovido por [redacted] en contra del Policía Vial adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública de Puente de Ixtla, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-002/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, de

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/178/2017 promovido por [redacted] en contra del Presidente Municipal de Temixco, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/178/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-048/2018 promovido por [redacted] en contra del Consejo de Honor y Justicia del Municipio de Emiliano Zapata, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer, en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-048/2018; la que se aprobó por unanimidad de cuatro votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-048/2018; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cuatro votos a favor, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción.

En esa tesitura, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-048/2018, promovido por [redacted] en contra del Consejo de Honor y Justicia del Municipio de Emiliano Zapata, Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto veintinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/006/2017-JRNF promovido por [redacted] en contra del Fiscal General del Estado de Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 556/2018.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/006/2017-JRNF; mismo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían asuntos generales a discutir; a lo que contestaron que no. Por lo que, permaneciendo en uso de la voz, el Magistrado Presidente dio cuenta al Pleno, el escrito de fecha veinte de Agosto del año dos mil diecinueve, que suscribe la Licenciada Alba Iris Cortés Urioso, mediante el cual solicita el pago correspondiente a la prima de antigüedad, comprendido desde el dos de Junio del año mil novecientos noventa y dos al dos de Agosto del año dos mil diecinueve; en virtud de su renuncia voluntaria y en términos del artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo y 46 de la Ley del Servicio Civil. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de fecha veinte de Agosto del año dos mil diecinueve, registrado con el número 762, suscrito por la Licenciada Alba Iris Cortés Urioso, por el que solicita el pago de la prima de antigüedad que le corresponde, por el tiempo que laboró en este Tribunal y a razón de la renuncia que presentó. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado tomó debida nota de lo solicitado por la promovente, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto treinta y uno del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número veintisiete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintiuno de Agosto del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por sesenta minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número veintisiete, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número veintisiete del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo

TJA
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS

su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, la Acta de la Sesión Ordinaria número veintisiete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día veintiuno de Agosto del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las catorce horas con ocho minutos del día veintiuno de Agosto del año dos mil diecinueve y convocó a los Ciudadanos Magistrados a la próxima Sesión Ordinaria número veintiocho, que se llevará a cabo a las once horas del día veintiocho de Agosto del año dos mil diecinueve, en el lugar acostumbrado. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

El Pleno del Tribunal
Presidente

Lic. Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas

M. en D. Martín Jasso Díaz
Magistrado Titular de la Primera Sala

Dr. en D. Jorge Alberto Estrada Cuevas
Magistrado Titular de la Tercera Sala

M. en D. Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas

Lic. Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"